PRESENTACIÓN DELMÓDULO

CURSO /GRUPO: 1º GM
MÓDULO: *FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL*
PROFESORA: *INMACULADA ALCAIDE*
CURSO ACADÉMICO: *2016/17*

OBJETIVOS-CAPACIDADES
n) Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas. o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional. q) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
CONTENIDOS
Bloque temático 1: Relación laboral Unidad 1: La relación laboral. Unidad 2: El contrato de trabajo. Unidad 3: La organización del trabajo. Unidad 4: La nómina. Unidad 5: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Unidad 6: Representación de los trabajadores. Unidad 7: Seguridad Social. **Bloque temático 2: Riesgos laborales y seguridad en el trabajo.** Unidad 8: Seguridad y salud en el trabajo. Unidad 9: Los riesgos laborales. Unidad 10: Medidas de prevención y de protección. Unidad 11: La gestión de la prevención. Unidad 12: El plan de prevención de riesgos laborales. Unidad 13: Primeros auxilios. **Bloque temático 3: Orientación e inserción sociolaboral.** Unidad 14: Trabajo en equipo. Unidad 15: Conflicto y negociación. Unidad 16: Itinerarios profesionales. Unidad 17: La carrera profesional. Unidad 18: Proceso de búsqueda de empleo.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en sistemas microinformáticos y redes locales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actitud ante el Trabajo	INDICADORES: - Trabajo diario, atención y comportamiento adecuado ante el trabajo diario en clase. (0,75 puntos) - Participación activa en clase. (0,5 puntos) - Interés, esfuerzo y actitud positiva hacia el módulo. (0,5 puntos) - Entrega de todos los trabajos de investigación realizados durante el curso y su correcta presentación. (0,25 puntos)
Pruebas realizadas en clase	Los alumnos deberán conocer los contenidos del módulo, y para ello deben superar las pruebas escritas y/u orales. Normalmente, se realizara un examen o prueba escrita cada dos o tres unidades (dos o tres temas). Esta prueba valorará a través de indicadores, la consecución de los objetivos y las capacidades del módulo. Estos indicadores están valorados con una calificación de 8 puntos en la evaluación.

CONDICIONES PARA SUPERAR EL MÓDULO.

Para superar el módulo en cada evaluación son condiciones necesarias las siguientes:

- Sacar como mínimo una calificación de 1 punto sobre 2 en actitud ante el trabajo.
- Obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10 en la media de todos los exámenes realizados durante la evaluación. En este caso, **para poder hacer media la nota de los exámenes deberá ser superior o igual a 3 puntos** sobre 10.

LA NOTA FINAL DE LA MATERIA SERÁ LA MEDIA DE LAS NOTAS DE CADA EVALUACIÓN DEBIENDO SER ESTAS POSITIVAS EN TODAS ELLAS.

RECUPERACIÓN

Se realizará una prueba escrita para recuperar la evaluación suspensa que será de toda la evaluación bien al finalizar la misma o a final de la tercera evaluación.

Si el alumno **no se presentara a algún examen** de la evaluación sin causa justificada, se examinara de toda la materia en la recuperación de esa evaluación o bien acumulara materia para el siguiente examen de dicha evaluación.

OTROS ASPECTOS

- **Un excesivo número de faltas de ortografía disminuirá la nota del examen (En 0´1 puntos de la nota final por cada falta de ortografía de carácter "grave" hasta un máximo de 1 punto)**. Los exámenes deberán ser realizados a bolígrafo azul o negro. (**No se corrigen los realizados a lápiz).**
- **En el caso de no presentarse a un examen (con causa justificada) se calificará los contenidos de este en el siguiente examen realizado durante la evaluación, acumulándose la materia con la de este último examen.** En el caso de no realizarse más exámenes, este alumno tendrá que realizar el examen de recuperación de esa evaluación.
- En la calificación del examen se tendrá en cuenta la presentación (limpieza, orden, expresión, coherencia, etc.) penalizando **con 0`5 puntos una "mala" presentación del mismo.**

SEPTIEMBRE: Los alumnos que tras finalizar el curso no hayan superado la materia deberán recuperarla en Septiembre mediante una prueba escrita sobre toda la materia.

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA: Los alumnos con excesivas faltas de asistencia perderán el derecho a la evaluación continua. En estos casos, el alumno deberá asistir normalmente a clase presentando los ejercicios y trabajos que se le propongan aunque solo se le evaluará mediante una prueba única sobre toda la materia al finalizar el curso.